



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TREINTA

JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 16 DE MAYO DE 2016**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del lunes, 16 de mayo de 2016
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1577, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes proponiendo que el Senado otorgue su consejo y consentimiento a los siguientes nombramientos:
Lcdo. José A. Aldebol Colón
Para Fiscal de Distrito, en ascenso

Lcdo. Yamil Juarbe Molina
Para Fiscal de Distrito, en ascenso
 - c. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1042 y 1508, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.
 - d. De la Comisión de Salud y Nutrición, dos informes proponiendo que el Senado otorgue su consejo y consentimiento a los siguientes nombramientos:
Sra. Marilyn Rodríguez Pérez
Para Miembro de la Junta de Terapia Física de Puerto Rico

Dra. Yolanda Capó Fernández
Para Miembro de la Junta Examinadora de Optómetras de Puerto Rico
 - e. De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1557, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Desarrollo Rural, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1610, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1175 y 1536; las R. C. del S. 673; 668 y 694 y la R. Conc. del S. 58.
 - b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 2817, sin enmiendas.

- c. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado las R. C. de la C. 667; 676 y 780, con enmiendas.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 818.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 1796, con enmiendas.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2040; 2815 y 2854; y solicita igual resolución por parte del Senado.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 2817; y la R. C. de la C. 818.
- h. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 2817; y la R. C. de la C. 818 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.
- i. De la licenciada Raiza Cajigas Campbell, Asesora Legal Interina del Gobernador, cuatro comunicaciones informando que el Honorable Víctor A. Suárez Meléndez, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 43-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(P. de la C. 1322) “Para añadir un nuevo inciso (5) al Artículo 1867 del Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, estableciéndose que las acciones disciplinarias contra los abogados y notarios por infracción a los Cánones de Ética Profesional prescribirán por el transcurso de tres (3) años; y para otros fines.”

LEY 44-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(P. de la C. 2262 (conf.)) “Para añadir un nuevo Artículo 3.10 (A) al Capítulo III de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; y añadir un nuevo Artículo 16 (A) a la Ley 284-1999, según enmendada, mejor conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”, para establecer que toda compañía de servicio telefónico inalámbrico, provea un nuevo número telefónico, y de ser también necesario transfiera la responsabilidad y control sobre uno o más número(s) telefónico(s) sin costo adicional, a todo cliente al que un Tribunal de Primera Instancia le haya expedido a su favor una Orden de Protección.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 36-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 221) “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico realizar un estudio en torno a la necesidad y viabilidad de un sistema hidráulico adecuado para manejar las corrientes de agua que discurren por la quebrada que interseca la Comunidad Betances del Municipio de Cabo Rojo.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 37-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 562) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir por el precio nominal de un dólar (\$1.00), al Municipio de Dorado, la titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela José de Diego, localizada en la Carretera PR-695, km. 1, hm. 6 del Barrio Los Puertos de dicho Municipio; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 38-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 627) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir al Municipio Autónomo de Coamo,

por el precio nominal de un dólar (\$1.00), el terreno y la estructura de la Escuela Elemental Susana Rivera, localizada en la carretera PR-545, km. 0.4 del Barrio Los Llanos de dicho Municipio; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 39-2016.-

Aprobada el 12 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 654) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que realice el traspaso, por el valor nominal de un (1) dólar, la titularidad del solar y la estructura de la antigua Escuela Anexo Julia de Burgos, ubicada en el Sector La Central, en el Municipio de Canóvanas, a la corporación sin fines de lucro Centros Sor Isolina Ferré, Inc., para que ésta desarrolle un centro de servicios comunitarios; y para otros fines relacionados.”

- j. De la licenciada Raiza Cajigas Campbell, Asesora Legal Interina del Gobernador, cuatro comunicaciones informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 45-2016.-

Aprobada el 16 de mayo de 2016.-

(P. del S. 1359 (conf.)) “Para ofrecer la prueba para el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como parte de las pruebas de rutina de toda evaluación médica realizada al menos una vez cada cinco (5) años, basada en el criterio clínico para personas adolescentes y adultos entre los trece (13) y sesenta y cinco (65) años de edad en bajo riesgo y anualmente para todas las personas en alto riesgo, establecer que el paciente puede hacerse de forma voluntaria dicha prueba y la forma de declinar la realización de la misma; establecer reglamentación para los procedimientos a utilizarse para recopilar la data sometida al Departamento, con las salvaguardas de privacidad requeridas mediante legislación para así evaluarla y producir los estudios y reportes necesarios para la administración adecuada del programa de detección y tratamiento de VIH; y para otros fines.”

LEY 46-2016.-

Aprobada el 16 de mayo de 2016.-

(P. del S. 1447) “Para añadir un nuevo Artículo 1.1 a la Ley 42-2015, según enmendada, a los fines de disponer que todo establecimiento comercial que realice negocios en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico provea al menos dos (2) alternativas de pago a sus clientes y consumidores, una (1) de las cuales deberá ser un medio electrónico mediante el pago con tarjeta de crédito, o tarjeta de débito; para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley 42-2015, supra, a los fines de atemperar esta Ley a las nuevas disposiciones comerciales y de servicios aquí dispuestas; y para otros fines.”

LEY 47-2016.-

Aprobada el 16 de mayo de 2016.-

(P. del S. 1495 (conf.)) “Para enmendar los Artículos 2, 5, 6 y añadir un nuevo Artículo 25A, a la Ley 107-2014, conocida como “Ley del Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico”; añadir un nuevo Artículo 8, renumerar el actual Artículo 8 como Artículo 9 y a su vez enmendar dicho nuevo Artículo 9, y renumerar los actuales Artículos 9 al 31 como los Artículos 10 al 32 respectivamente, de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; a los fines de facultar al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes a entrar en acuerdos de manejo conjunto y convenios de delegación de competencias para la operación y mantenimiento de las instalaciones del Programa de Parques Nacionales y establecer sus limitaciones; crear el “Fondo para la Masificación del Deporte en Puerto Rico”, determinar la Junta para la Administración del Fondo que lo dirigirá, así como sus funciones, deberes y obligaciones, fuentes de ingresos, usos permitidos y otras facultades; facultar al Secretario a establecer una tarifa o canon especial por el uso de cualquiera de las instalaciones del “Programa de Parques Nacionales”; eximir al Departamento de Recreación y Deportes de la aplicación de las disposiciones del Artículo 24(b) de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

LEY 48-2016.-

Aprobada el 16 de mayo de 2016.-

(P. del S. 2207) “Para eliminar el inciso (e), del Artículo 14.18 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de que desde el 1 de enero de 2015, toda grúa o vehículo de arrastre tiene que contar con doble cabina en el área de pasajeros.”

LEY 49-2016.-

Aprobada el 17 de mayo de 2016.-

(P. del S. 1613) “Para enmendar los Artículos 3.010, 5.003, 7.001 y el 7.001A de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a los fines de que el alcalde o alcaldesa presente ante la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto, junto a su mensaje de presupuesto escrito no más tarde del 27 de mayo de cada año y para que el Comisionado de la Oficina de Asuntos Municipales, envíe al Alcalde y a la Legislatura Municipal cualquier recomendación al respecto, no más tarde del 10 de junio de cada año.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 40-2016.-

Aprobada el 14 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 817) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo al Municipio de Guayanilla, la titularidad del terreno y la estructura de la Escuela Consuelo Feliciano ubicada en el Barrio Maga Arriba de ese municipio, para establecer allí, por sí o mediante colaboración de una organización sin fines de lucro, programas y proyectos que sean beneficiosos para la comunidad y la ciudadanía en general; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 41-2016.-

Aprobada el 17 de mayo de 2016.-

(R. C. de la C. 840) “Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas crear un marbete conmemorativo para vehículos de motor con motivo de la celebración del Quincuagésimo (50mo.) Aniversario del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (CROEM) para el año 2018; ordenar que los reglamentos adoptados en virtud de la Ley Núm. 46 del 13 de julio de 1978, según enmendada, y la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, sean atemperados a las disposiciones de esta Resolución Conjunta; y para otros fines.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Lilia M. Torres Torres, Secretaria Interina, Departamento de Educación, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- b. De la señora Marjorie Álvarez Reyes, Administradora Interina de Gerencia y Presupuesto, Comisión Industrial de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- c. Del Honorable César R. Miranda, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo el Informe de Ingresos, Gastos, Obligaciones y Compromisos en 2015-2016 del Fondo de Mecanización y Modernización del Registro de la Propiedad, requerido en la Ley Orgánica de la Junta de Supervisión Fiscal y Recuperación Económica de Puerto Rico, Ley 209-2015.
- d. Del señor Ricardo A. Rivera Cardona, Director Ejecutivo, Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Semestral requerido en la Ley 72-1993, según enmendada.
- e. De la señora Deliris Ortiz Torres, Directora Ejecutiva, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Cumplimiento Contrato de Arrendamiento del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín requerido en la Ley 29-2009, según enmendada.
- f. De la señora Deliris Ortiz Torres, Directora Ejecutiva, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Segundo Informe Anual del

Proyecto de Modernización Escuelas de Primaria requerido en la Ley 29-2009, según enmendada.

- g. De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria Interina, Junta de Planificación, dieciocho comunicaciones, remitiendo las Resoluciones Número C-18-55 (2000-17-0809-JPZ); C-18-55 (2004-17-0711-JPZ); C-18-55 (2004-17-0780-JPZ); C-18-55 (2009-17-0078-JPZ); C-18-56 (2000-17-0395-JPZ); C-18-56 (2000-17-0822-JPZ); C-18-56 (2007-79-0084-JPZ); C-18-56 (2007-79-0112-JPZ); C-18-56 (2008-79-0403-JPZ); C-18-57 (1995-78-1095-JPZ); C-18-57 (1996-17-0384-JPZ); C-18-57 (2007-17-0087-JPZ); C-18-58 (2007-17-0099-JPZ); C-18-58 (2007-17-0100-JPZ-TU); C-18-58 (2007-79-0124-JPZ); C-18-58 (2005-17-0179-JPZ); C-18-58 (2008-79-0429-JPZ); y C-18-59 (1997-17-0220-JPZ).
- h. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría Número M-16-28 sobre el Municipio de Arecibo; y TI-16-07 sobre la Oficina de Sistemas de Información de la Junta de Libertad Bajo Palabra del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
- i. Del señor Leopoldo Ramos Méndez, Secretario, Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de Moca, una comunicación remitiendo la Resolución Núm. 55, Serie 2015-2016.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- c. El senador Ramón Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor de las siguientes medidas legislativas: Proyectos del Senado 1382, 1615 y 1656; Resolución del Senado 1390 y Resolución Conjunta del Senado 668.”
- d. El senador Gilberto Rodríguez Valle ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El Senador que suscribe, solicita que de acuerdo a lo establecido en la sección 15.1 del Reglamento del Senado y según dispuesto por la Ley Núm. 9 del 9 de abril de 1954, según enmendada; este Honorable Cuerpo autorice el que se considere en la presente sesión legislativa el P. del S. 1674.”
- e. El senador Miguel A. Pereira Castillo ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El P. del S. 1574 se encuentra bajo la jurisdicción de la Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y Para la Reforma de las Leyes Penales. El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico, solicita que se releve a la mencionada Comisión Conjunta, así como solicito que dicha medida sea referida a la Comisión que presido para que la misma sea evaluada.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 1139
- P. de la C. 1235
- P. de la C. 1993
- P. de la C. 2025
- P. de la C. 2864

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Lcdo. José A. Aldebol Colón, como Fiscal de Distrito, en ascenso

Lcdo. Yamil Juarbe Molina, como Fiscal de Distrito, en ascenso

P. del S. 1547

P. del S. 1577

P. del S. 1590

P. del S. 1598

P. del S. 1610

R. C. del S. 531

R. C. del S. 669

R. C. del S. 707

P. de la C. 1587

P. de la C. 2381

R. C. de la C. 660

R. C. de la C. 861

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 6777

Por el señor Pereira Castillo:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a reconozca a la policía Ada Negrón Zayas, por su desempeño en el Cuerpo de la Policía Municipal de Villalba.”

Moción Núm. 6778

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a un grupo de Directores, Facilitadores Docentes, Estadísticos, Trabajadores Sociales, Superintendentes Auxiliares, Superintendentes de Escuela, Especialistas en Tecnología y Ayudantes Especiales del Secretario de Educación, por la labor que realizan dentro del Sistema de Educación Pública del País.”

Moción Núm. 6779

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven José G. Surillo Dapena, por haber sido reconocido como Voluntario del Año en la Convención Anual de la Cruz Roja y por finalizar sus estudios de escuela superior en el Colegio San Antonio Abad en Humacao.”

Moción Núm. 6780

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal de Ponce, en ocasión de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.”

Moción Núm. 6781

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todo el personal docente, administrativo y a todos los directivos y comunidad en general de la Escuela Luis Lloréns Torres de Juana Díaz, con motivo de la celebración de su Quincuagésimo (50) Aniversario como Institución Educativa.”

Moción Núm. 6782

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Michael González, en reconocimiento por su graduación de quinto grado en el Colegio *Southeastern Victory College*.”

Moción Núm. 6783

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Normary Pérez Torres, en reconocimiento por su graduación de octavo grado en el Colegio *Southeastern Victory College*.”

Moción Núm. 6784

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Jeanpaul L. Gómez Pizarro, en reconocimiento por su graduación de quinto grado en el Colegio *Southeastern Victory College*.”

Moción Núm. 6785

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Javier Rodríguez González, en reconocimiento por su graduación de octavo grado en el Colegio *Southeastern Victory College*.”

Moción Núm. 6786

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Nadja Rodríguez Quiñones, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6787

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Kevin Santiago Llabrera, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6788

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Mariam Rivera Quiñones, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6789

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Yeimilet Casiano Santiago, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6790

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante José Izquierdo Torres, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6791

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Grecia Izquierdo Torres, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

Moción Núm. 6792

Por el señor Vargas Morales:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Gabriela Alicea Figueroa, por su Excelencia Académica del cuarto año en la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio del Municipio de Guánica.”

ANEJO B
(JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 1407

Por el señor Rodríguez González:

“Para extender una calurosa felicitación y un merecido reconocimiento a los estudiantes, facultad, presidente y empleados de la **Universidad Teológica del Caribe**, en ocasión de celebrar su **60 Aniversario**, sembrando la buena semilla de fe, esperanza y amor.”